

## FUNDAMENTOS

El 11 de octubre de 2025, la localidad de Gobernador Maciá celebrará su 126° aniversario. Esta fecha conmemora la **inauguración de la Estación Ferroviaria** en 1899, un evento que marcó el origen formal del pueblo. Es importante destacar que, aunque ya existían pobladores en la zona, el nombre de **Maciá** se adoptó a partir de ese día. Este hito fue oficializado por la **Ordenanza N° 01/1981 del 30 de septiembre de 1981** y el **Decreto N° 1777/1981 M.G.J.E.**

Antes del 11 de octubre de 1899, investigaciones y testimonios orales sugieren la existencia de un paraje llamado "**La Encierra**" en la región donde hoy se asienta Maciá, aunque aún no se ha encontrado documentación que lo confirme. Históricamente, el territorio entrerriano fue habitado por los pueblos originarios **chaná-timbú, charrúas y guaraníes**, antes de que sus tierras ancestrales pasaran a ser propiedad del estado provincial. Hacia 1882, la **familia Acebal** adquirió 8.369 hectáreas de monte, fundando la **Estancia San Ruperto** (renombrada San Eusebio en 1909). Los primeros pobladores, en su mayoría **charrúas, criollos** y algunos inmigrantes de Uruguay, se dedicaron a la tala y el transporte de madera. Con el tiempo, llegaron nuevas corrientes migratorias de **Italia, España, Siria-Líbano, Polonia y Alemania**, entre otros. Testimonios orales relatan que en 1898, un año antes de la llegada del ferrocarril, se construyeron los primeros 7 u 8 ranchos cerca de donde se emplazaría la estación, que funcionaban como viviendas, hospedajes y lugares de reunión. El 15 de mayo de 1899, la compañía inglesa "**Mandatos, Tierras y Agencias**" compró estas tierras a la familia Acebal. Durante este breve periodo, la estancia pudo haberse conocido como "**De los ingleses**". Posteriormente, en julio del mismo año, la compañía vendió 20 hectáreas al ferrocarril, lo que permitió la construcción de las vías y la estación.

El 11 de octubre de 1899 se inauguró el ramal ferroviario con el nombre de **Maciá**, en honor al gobernador. Sin embargo, no fue hasta el **6 de octubre de 1911** que se formalizó la **urbanización** con la subdivisión de los campos de Goldaracena para crear el centro de población de **Villa Gobernador Maciá**. Esta nueva planificación incluyó cien manzanas y cuatro diagonales, estableciendo una organización más estructurada que los asentamientos previos. La identidad de la ciudad está fuertemente ligada a su origen productivo. La explotación forestal inicial evolucionó hacia la **actividad agrícola-ganadera**, una característica tradicional de Entre Ríos. Aunque la producción ha cambiado con el tiempo, la **cultura del trabajo** siempre ha sido un pilar para los maciaenses. En la actualidad, la avicultura se concentra en una gran empresa de alta tecnología. Además, la economía local se apoya en cuatro ejes principales: **apicultura, lechería, agricultura y ganadería**. Las condiciones agroecológicas y la conciencia ambientalista de los productores también son un valor distintivo de la región. Gobernador Maciá es la sede de la **Fiesta Nacional de la Apicultura y Expo Apícola del Mercosur**, un evento anual que reúne exposiciones, concursos y espectáculos de artistas de renombre. Ubicada en el **departamento de Tala**, la ciudad es el segundo centro urbano más relevante de esta jurisdicción provincial.

Por todo lo expuesto, propongo a este cuerpo el siguiente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** Su beneplácito y satisfacción por la celebración del 126° Aniversario de la ciudad de Gobernador Maciá..

**SEGUNDO:** Comuníquese, remítase copia a la Presidencia Municipal de Gobernador Maciá, publíquese y archívese oportunamente.